



europacolon



Manifiesto por la vida

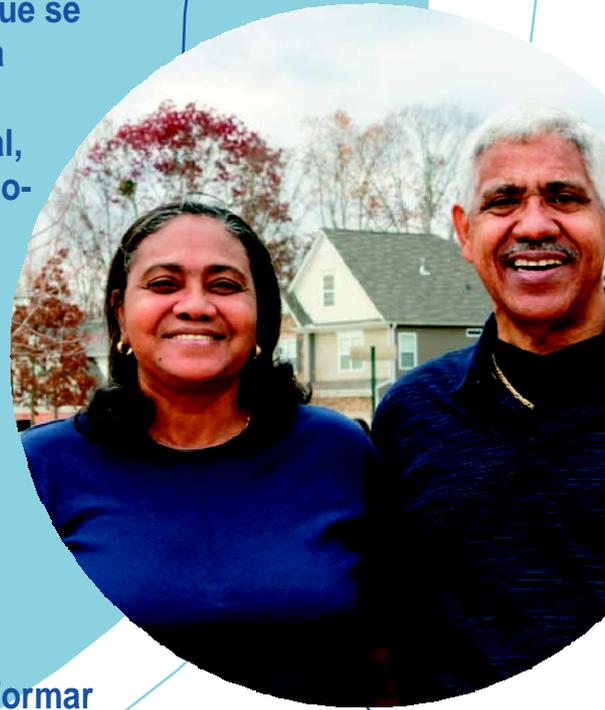
“europacolon trabaja en el compromiso de evitar nuevas muertes debidas al cáncer colorrectal, conseguir mejorar la calidad de vida de los pacientes y fomentar un mayor apoyo para sus familiares”

El cáncer colorrectal es una prioridad para todos los ciudadanos de la Unión Europea.

Pedimos a los miembros del Parlamento Europeo que se dirijan a sus Ministerios de Sanidad y contribuyan a demandar la pronta y completa aplicación de las recomendaciones de la UE sobre Cáncer Colorrectal, considerando a esta enfermedad una prioridad socio-sanitaria.

Pedimos a los ciudadanos de toda Europa que se dirijan también a sus Ministerios de Sanidad y den apoyo a esa representación de los parlamentarios, ya que es necesario aplicar las recomendaciones de la UE sobre Cáncer Colorrectal, considerando a esta enfermedad una prioridad socio-sanitaria.

El CCR se puede evitar. Por eso es necesario transformar nuestra forma de actuar y por eso necesitamos tu colaboración.



¡TU APOYO ES VITAL!

Incidencia y mortalidad en la UE en 2006

- 140.000 mujeres fueron diagnosticadas de CCR (1 de cada 2 del total de diagnósticos de cáncer).
- 68.000 mujeres fallecieron por la enfermedad (uno de cada tres fallecimientos por cáncer).
- 170.000 varones fueron diagnosticados con CCR (1 de cada 8 del total de diagnósticos de cáncer).
- 78.000 varones fallecieron a causa de la enfermedad.

Estos números son muestra de una catástrofe, porque el CCR es uno de los tumores de más fácil prevención y detección precoz, y existen tratamientos enormemente eficaces. En teoría, prácticamente todos los CCR pueden evitarse o curarse.

Tu acción cuenta – danos tu apoyo y solidarízate con nuestra causa

Pedimos a los miembros del Parlamento Europeo que se dirijan a sus Ministerios de Sanidad y contribuyan a demandar la pronta y completa aplicación de las recomendaciones de la UE sobre Cáncer Colorrectal, considerando a esta enfermedad una prioridad socio-sanitaria.

Pedimos a los ciudadanos de toda Europa que se dirijan también a sus Ministerios de Sanidad y den apoyo a esa representación de los parlamentarios, ya que es necesario aplicar las recomendaciones de la UE sobre Cáncer Colorrectal, considerando a esta enfermedad una prioridad socio-sanitaria.

Actualmente existe un marco político en vigor pero es necesario que se ponga en marcha en cada uno de los países miembros. El apoyo público de parlamentarios y ciudadanos es fundamental a la hora de dar a conocer las Recomendaciones de la UE. Muestra tu solidaridad con los pacientes con CCR y danos tu apoyo. Esta 'Llamada a la Acción' puede ayudar a salvar vidas.

www.europacoln.com



**¡Si apoyas esas llamadas a la acción
ayudarás a salvar vidas!**

llamadas a la acción

promover, apoyar y aplicar las campañas de concienciación sobre CCR

- Ofrecer información sobre el Código Europeo Contra el Cáncer con el fin de promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a reducir el riesgo de desarrollar CCR.
- Aplicar programas con la intención de aumentar la concienciación social sobre los síntomas de la enfermedad, defendiendo la importancia del diagnóstico precoz, que aumenta significativamente la supervivencia y la calidad de vida.
- Dar mayor representatividad a las personas particulares, ofreciéndoles información y ayudando a erradicar el estigma y los miedos comúnmente asociados al CCR.

promover y aumentar la práctica de screening de la población, utilizando las mejores metodologías disponibles

- Aplicar las recomendaciones emitidas por la UE en 2003 en relación con las campañas de screening, que reconocían esta técnica como paso fundamental en el diagnóstico precoz y el tratamiento de la enfermedad, siendo por tanto coste-eficaz y de enorme utilidad para el paciente.
- Mejorar las posibilidades de que todos los ciudadanos europeos puedan acceder equitativamente a servicios de screening de calidad, sin importar dónde vivan.
- Basar el screening del CCR en las recomendaciones de la UE en relación con las garantías de calidad, con la acreditación europea necesaria y los esquemas básicos de certificación.

3 invertir en planes nacionales del cáncer basados en la evidencia

- Aplicar las conclusiones del Consejo Europeo (2008) en materia de abordaje estratégico y tratamiento basado en la evidencia para los pacientes con cáncer.
- Potenciar el desarrollo de políticas y de toma de decisiones a través de un enfoque coordinado que comparta información, capacidades, experiencia y trabajo multidisciplinar.
- Facilitar y garantizar unos registros globales, comparables y fidedignos de datos sobre cáncer, a través de un Registro de la UE, uniforme y común, con el fin de poder ilustrar las variaciones geográficas de la incidencia de la enfermedad y de los resultados terapéuticos en toda Europa.
- Abordar los problemas relacionados con la detección precoz, el diagnóstico y el tratamiento, las desigualdades sanitarias, las inversiones en formación y equipos, a través de Planes Nacionales de Cáncer; defender también la creación de redes de Ensayos Clínicos encaminadas a cruzar datos y difundir la información.

www.europacoln.com

Todos los que firman esta “Llamada a la Acción” dan su apoyo a la aplicación urgente y completa de las Recomendaciones de la UE en relación con el CCR en todos y cada uno de los 27 estados miembros.

Recomendaciones de la UE sobre screening del CCR

El Código Europeo frente al Cáncer y el Consejo de la Unión Europea recomendaron en diciembre de 2003 que todos los hombres y mujeres mayores de 50 años deberían participar en programas de cribado poblacional de CCR, realizados con procedimientos y técnicas de calidad.

En los últimos 4 años:

- Solo 12 estados miembros han establecido y/o empezado a aplicar campañas de screening de CCR dirigidas a la población general.
- Menos de la mitad de la población que debería someterse a estas técnicas (según las Recomendaciones de la UE) llega realmente a acceder a ellas.
- Menos de la mitad de los exámenes realizados procede de programas poblacionales, que son los que darían pie a un marco organizativo para la aplicación global de una asistencia de calidad.

Reducir el impacto del cáncer

En junio de 2008, los ministros de Sanidad de la UE adoptaron las Conclusiones del Consejo sobre la Reducción del Impacto del Cáncer, en el marco del Consejo sobre Políticas Sociales de Empleo, Salud y Consumo (Luxemburgo).

Estas conclusiones invitaban a los estados miembros a:

- Desarrollar y aplicar estrategias contra el cáncer
- Continuar la aplicación de programas de screening en cáncer, en línea con las Recomendaciones del Consejo.
- Proporcionar los mejores tratamientos posibles, basados en la evidencia, a todos los pacientes con cáncer, en el marco de las prioridades de salud nacional y recursos económicos.
- Garantizar un registro poblacional del cáncer, para el posterior desarrollo y control de políticas de prevención y tratamiento.
- Aprovechar los mecanismos financieros disponibles para mejorar la prevención y el control y promover un intercambio de buenas prácticas en ambos campos.



La salud es una prioridad para los europeos. La UE ha desarrollado importantes recomendaciones y guías prácticas en relación con este tema. Ahora es necesario que cada estado miembro ponga en práctica dichas recomendaciones.

Los miembros del Parlamento deben representar a sus ciudadanos ante los distintos Ministerios de Sanidad. Y los propios ciudadanos deben defender sus intereses y apoyar a sus representantes políticos en estas demandas.

Sign up now! Your action counts



www.europacoln.com

